

## Primer Aviso de Convocatoria LP-AMP-135-2017

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación LP-AMP-135-2017 para seleccionar a través de una licitación pública a los Proveedores de un Acuerdo Marco de Precios para el Tratamiento de VIH.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición contenida en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, en los estudios previos, en los pliegos de condiciones y en general en las definiciones presentadas en los Documentos del Proceso:

Objeto: el objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones para la contratación del Tratamiento de VIH al amparo del Acuerdo Marco y la prestación del servicio por parte de los Proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren el Tratamiento de VIH; y (iii) las condiciones para el pago del Tratamiento de VIH por parte de las Entidades Compradoras.

Valor estimado del Acuerdo Marco de Precios: el Acuerdo Marco de Precios es típicamente un contrato de cuantía indeterminada. El valor final del Acuerdo Marco corresponde a la suma del valor de las Órdenes de Compra que sean colocadas durante su vigencia.

Disponibilidad presupuestal: Colombia Compra Eficiente no requiere certificado de disponibilidad presupuestal para suscribir un Acuerdo Marco de Precios pues no ejecuta directamente recursos públicos con su celebración.

La Entidad Estatal que se vincule al Acuerdo Marco debe contar con una disponibilidad presupuestal que cubra el valor de Orden de Compra.

Publicidad de la información del Proceso de Contratación: Colombia Compra Eficiente publicó los Documentos del Proceso de Contratación LP-AMP-135-2017 en el SECOP II el 28 de febrero de 2017.

Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso LP-AMP-135-2017 en el SECOP II, <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.130740>.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el día 3 de marzo de 2017.

